VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular dedicación Semiexclusiva, para la asignatura **"Práctica de Enfermería Integrada I"** de la carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica; y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1, el Departamento de Enfermería solicita la cobertura del mencionado cargo, asímismo eleva la nómina de los docentes propuestos para integrar el jurado.

Que a fs. 8 la Jefa de Departamento de Personal, informa que es viable la cobertura del cargo.

Que el Despacho Conjunto Nº 63/26 de las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas", aconseja: a) Autorizar el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Practica de Enfermería Integrada I" de la carrera de Licenciatura en Enfermería b) Designar el Jurado que entenderá en el mencionado concurso, el orden de integración se realizará por sorteo c) Imputar la erogación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, vacante y se encuentra el Inciso I del Presupuesto de la Universidad, aprobado por Resolución C.S. Nº 560/25.

POR ELLO; y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 15-26 realizada el 13/10/26)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura **"Práctica de Enfermería Integrada I"** de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°.- Designar a los Miembros del Jurado que entenderán en la presente convocatoria de acuerdo con el siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES:

Prof. Florencia Belén CATANZARO

Prof. María Esther PAZ

JTP Soledad RODRIGUEZ

MIEMBROS SUPLENTES

Prof. Omar Gerardo FLORES

Prof. Elizabeth VARGAS

Prof. Ángel Gustavo QUISPE

JTP María del Carmen MEDINA

JTP Ivana GONZA

JTP Patricia Jorgelina LOPEZ

Prof. Hugo Alberto CHOCOBAR

JTP Víctor Hugo SAAVEDRA

Prof. Nélida CONDORI

ARTÍCULO 3º.- Imputar la erogación, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, vacante y se encuentra el Inciso I del Presupuesto de la Universidad, aprobado por Resolución C.S. Nº 560/25.

ARTÍCULO 4º: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifiquese a: Miembros Titulares y Suplentes del Jurado , Comisión de Carrera de Enfermería y pase a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente - Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.

ma/le

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa

Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa